



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 1269

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2007"

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2007EE107084 del 29 de mayo de 2007, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

##### ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$58'468.900.00) M/CTE, así:

#### CONTRACRÉDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
311	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
31101	SERVICIOS PERSONALES	
3110109	Honorarios	
311010901	Honorarios Entidad	\$58'468.900.00
	<b>SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS</b>	<b>\$58'468.900.00</b>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. **1269**

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2007"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
311	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
31101	SERVICIOS PERSONALES	
3110110	Remuneración y Servicios Técnicos	\$28'772.900.00
315	PASIVOS EXIGIBLES	\$29'696.000.00
		<hr/>
	SUMAN LOS CREDITOS	\$58'468.900.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **31** MAY 2007

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ  
Secretaria Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ  
REVISO: MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ  
APROBO: NANCY SANABRIA ROJAS

